

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Economía, Innovación y HaciendaCONVOCATORIA  
Sesión (005/2025/031), ordinaria

**Fecha de celebración:** martes, 20 de mayo de 2025

**Hora de convocatoria:** 12:30 horas

**Lugar:** salón de comisiones del pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características:** sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La presidencia de la comisión permanente ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 14 de mayo de 2025, ha dispuesto convocar dicha comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de abril de 2025 (004/2025/023).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el proyecto definitivo de Reglamento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid.

## Información de Firmantes del Documento



- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 811.587,36 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Chamartín, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas).
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 5.207.709,72 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 14.871.212,76 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 12.528.256,91 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 2.629.200,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Chamberí y Barajas).
- Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 9. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en veintiún expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Información de Firmantes del Documento



**Punto 10. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

**Punto 13. Pregunta n.º 20258000394, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda**, interesando conocer *"qué cambios van a emprender en Recursos Humanos en cuanto a la equiparación de los técnicos de empleo con el resto de empleados públicos, a efectos de promoción y equiparación de niveles"*.

**Punto 14. Pregunta n.º 20258000412, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer *"si después del apagón sufrido en España el Ayuntamiento de Madrid va a seguir licitando los contratos de suministro de energía eléctrica 100% renovables"*.

**Punto 15. Pregunta n.º 20258000413, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer si por el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda *"se ha evaluado o se tiene"*



*previsto evaluar los daños económicos y reputacionales para la ciudad de Madrid y su Ayuntamiento derivados del apagón y cuál es la opinión del Ayuntamiento al respecto”.*

**Punto 16. Pregunta n.º 20258000414, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *“qué motivo hay para que el Ayuntamiento no esté abonando el complemento de productividad al personal municipal que causa baja durante el embarazo, ni tampoco durante el permiso por nacimiento causados en años anteriores a 2024”.*

**Punto 17. Pregunta n.º 20258000415, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *“qué medidas se han llevado a cabo para informar a los perceptores del Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción sobre la ampliación de plazo para presentar las solicitudes de reducción de cuota en la tasa de gestión de residuos”.*

**Punto 18. Pregunta n.º 20258000416, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer si podría *“informar sobre el avance de la nueva estrategia industrial que anunciaron se encontraban desarrollando en su Área de Gobierno”.*

**Punto 19. Pregunta n.º 20258000417, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer cuál es la opinión del Área en relación con *“la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, de 31 de enero de 2025, [que] desestima el recurso de apelación de MERCAMADRID y condena a la recurrente al pago a MERCA OCIO HOTELES 22 de la cantidad reclamada de 142.475,93 euros más los intereses y costas en su integrad” y “respecto a que los madrileños tengan que sufragar los aspectos económicos de la misma”.*

## § C) Ruegos

**Punto 20. Ruego n.º 20258000437, formulado por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** dirigido al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, *“al efecto de que considere la necesidad y la oportunidad de*



*aprobar medidas de ordenación y protección del pequeño comercio de proximidad”.*

**Punto 21. Ruego n.º 20258000449, formulado por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** dirigido al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, al efecto de que por parte de la Dirección General de Presupuestos *“se analicen y comparen tanto la forma actual de gestión y el régimen económico-financiero de Madrid Calle 30, S.A., como la que se está previendo para el ejercicio 2026”.*

Madrid, 14 de mayo de 2025

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal “Concejales” del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es) o teléfono 915881408).

Información de Firmantes del Documento

